

## **Regla N 08**

<https://www.funlam.edu.co/modules/news/article.php?storyid=14722>

---

### **Regla N 08**

#### **Regla estudiante**

Enviado por : Carlos Alberto Muñoz Henao

Publicado el : 17/8/2015 16:00:00

Curso Dirigido

NUESTRO  
COMPROMISO

# Conozco mi REGLAMENTO

## Capítulo II CURSO DIRIGIDO

Se denomina así a los que se programan para un **NÚMERO REDUCIDO DE ESTUDIANTES**, con los mismos créditos y objetivos de un curso regular, pero con acompañamiento del **DOCENTE O TUTOR** en un número inferior de horas a las previstas para los cursos regulares y metodologías especiales que privilegian el aprendizaje autónomo independiente del estudiante, sin que sea un curso personalizado.

Podrá presentarse bajo tres circunstancias:

1. Cuando el curso no esté programado como curso regular del respectivo período académico.
2. Por razones de fuerza mayor debidamente valoradas por el Consejo de Facultad.
3. Cuando habiéndose programado como curso regular no se reúna el número mínimo de estudiantes, por lo cual la Institución decide ofrecerlo bajo esta modalidad.